

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE ESTADO, EXCMOS. SRES. D. JOSÉ MANUEL MAZA MARTÍN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y D. EUGENIO LÓPEZ ÁLVAREZ, ABOGADO GENERAL DEL ESTADO-DIRECTOR DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Consejo de Estado
Madrid, 26 de enero de 2017

**SRAS. Y SRES. CONSEJEROS,
SRAS. Y SRES. LETRADOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:**

Una vez más, me cabe el honor de dar la bienvenida al Consejo de Estado a dos nuevos Consejeros Natos: en este caso, el Fiscal General del Estado, D. José Manuel Maza Martín y el Abogado General del Estado, D. Eugenio López Álvarez.

Siguiendo nuestros usos protocolarios, es menester despedir en primer lugar a las Consejeras salientes, Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda y Dña. Marta Silva de Lapuerta. De las dos quiero destacar su continua asistencia a las sesiones de nuestro pleno y su contribución para enriquecer la calidad de nuestro trabajo, la calidad de nuestros dictámenes. Las dos han dejado en esta Casa muestras de su profunda formación jurídica y Consuelo Madrigal, además, de su amor por los clásicos y ambas nos dejan un magnífico recuerdo en el plano personal. Les deseo en sus nuevos quehaceres los mayores éxitos y satisfacciones que, sin duda, alcanzarán.

Ingresa hoy en nuestro pleno como nuevo Fiscal General del Estado el madrileño José Manuel Maza Martín, que se licenció en Derecho y en Historia por la Universidad Complutense y que es miembro de la Carrera Judicial desde 1975 y de la Fiscal desde 1978, de la que fue número 1 de su promoción y está en excedencia. El nuevo Fiscal General también ha sido abogado en ejercicio y letrado de la Red Nacional de Ferrocarriles.

De 1987 a 1989 fue, por elección de sus compañeros, Juez Decano de los Juzgados de Distrito de Madrid y de 1989 a 1991, miembro, también electo, de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Desde julio de 1988 a febrero del 2002 fue Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid y en febrero del 2002 alcanzó la cúspide de la Carrera Judicial ingresando en la Sala Segunda del Tribunal Supremo donde ha ejercido hasta ahora.

En ese exclusivo colegio cardenalicio, magistrados sin capelo pero con toga y puñetas, Príncipes del Derecho, este amante de Segovia y de la música clásica ha acreditado una gran formación jurídica y una inquebrantable firmeza en la defensa de sus convicciones. Se ha ganado un gran respeto y prestigio en la carrera judicial por la independencia de sus posicionamientos y por su alta calidad técnica que se ve en sentencias como la primera que avala la responsabilidad penal de las personas jurídicas en nuestro Derecho.

Ha sido también profesor de Derecho Penal en diversas Universidades, conferenciante múltiple y autor de muchas publicaciones.

Este apasionado atlético está tranquilo e ilusionado ante los enormes retos de su nuevo cargo; le amparan y le reconfortan su fe en el Derecho y la Justicia y en San Luis Aragonés.

También ingresa esta mañana en el Pleno del Consejo de Estado como nuevo Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado, Eugenio López Álvarez.

Este licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba ingresó en el cuerpo de Abogados del Estado en 1990 y desde esa fecha ha ido escalando pacientemente todos los escalones en el *cursus honorum* de la Abogacía del Estado hasta llegar a su cúspide.

Su primer destino fue en Ceuta. Después pasaría a la Delegación del Gobierno en Castilla-León y más tarde, en febrero de 1996, sería nombrado Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Administraciones Públicas. En 1999 fue nombrado Director General de Deportes y más

tarde Secretario General Técnico de los Ministerios de Interior, Presidencia y Administraciones Públicas.

En el 2004 fue nombrado Director General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid y, en mayo de 2010, fue destinado a la Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional. Desde diciembre de 2011 hasta su reciente nombramiento fue, una vez más, Secretario General Técnico (esta vez y durante cinco años, del Ministerio de Fomento). Por su acrisolada querencia por las secretarías generales técnicas Eugenio López Álvarez podría presumir como Joseph Fouché en la Francia revolucionaria: los gobiernos pasan, yo permanezco.

El cuerpo de Abogados del Estado es uno de los grandes cuerpos de la Administración Pública española, vivero inagotable de grandes juristas, de servidores públicos y de muchos nombres que han alcanzado el éxito en la vida jurídica, política, social y económica española. Es por ello de destacar que, dedicándose tantos Abogados del Estado a tantas cosas, alcance su jefatura uno que, esencialmente, ha sido una cosa en su vida: Abogado del Estado.

Decía Dickens que todo hombre esconde una sorpresa y Eugenio López no iba a ser una excepción. Después de tantas leyes y derecho, después de tanta administración y servicio público, en definitiva, después de tanta prosa se esconde un amante de la poesía, pero no de la de un poeta cualquiera, sino de la de don Luis de Góngora, inmenso poeta cuya bellísima poesía es, como la prosa de James Joyce, tan difícil de conquistar como el temario de las oposiciones a Abogado del Estado.

La Fiscalía General del Estado y la Abogacía del Estado son dos instituciones esenciales para la salvaguarda y defensa del principio de legalidad; son dos instituciones esenciales para la garantía del interés del Estado. Son dos instituciones esenciales en la defensa del Estado de Derecho y del orden constitucional (de ahí su inmensa relevancia e importancia) y bien que lo han acreditado durante estos últimos años.

Ante el desafío de sectores independentistas en Cataluña han sido ellos protagonistas de la defensa de nuestro Estado de Derecho y de su respuesta jurídica y los españoles debemos felicitarlos por el rigor y el celo con que han realizado su trabajo. La Fiscalía y la Abogacía del Estado seguirán cumpliendo sus funciones y los españoles podemos

estar seguros que ante cada nuevo reto sabrán dar la respuesta jurídica adecuada y proporcionada.

El destacadísimo papel que han tenido y tienen estas dos Instituciones ante uno de los más importantes temas de nuestro tiempo –si no el que más– me da pie para realizar unas humildes reflexiones.

Creo –y no lo creo yo solo– que ha llegado el momento de que al Derecho –un Derecho que ha demostrado su capacidad y efectividad y ha preparado el terreno– le puedan acompañar la palabra y el diálogo. Hacer política es también hablar con la gente –decía De Gaulle– y los españoles tenemos para *desfacer* este entuerto, además del arma irrenunciable del Derecho, la más humilde del diálogo; a los españoles, como a Blas de Otero, también nos queda la palabra.

No es cierto que hasta ahora no se haya querido dialogar. Es verdad que no se ha aceptado el monólogo ni el contrato de adhesión que se quería imponer; es verdad que el énfasis se ha puesto primero en la defensa de nuestras leyes, de nuestro Estado de Derecho, pero, también es verdad que siempre se ha ofrecido diálogo sobre lo que se podía dialogar, como aconsejaban la firmeza y la prudencia.

Debemos por ello perseverar en el diálogo (diálogo, insisto, sobre todo lo dialogable) y celebrar que nuevas voces de la sociedad civil catalana se incorporen al mismo. Se lo debemos principalmente a los catalanes, al pueblo de Cataluña: en primer lugar a los catalanes que se sienten españoles, a esa mayoría silenciosa y silenciada, miles y miles de héroes anónimos que, a pesar de las dificultades, han sabido defender la españolidad de una tierra admirable y querida por tantas razones. Los sentimos muy cercanos y queremos que ellos también nos sientan así. España nunca les va a abandonar.

Pero también debemos insistir en nuestra disposición al diálogo a los catalanes que se sienten independentistas, especialmente a los que no lo son en realidad, pero todavía no lo saben.

En Cataluña hay independentistas de dos tipos: los que lo son y lo sienten intensamente y los otros. Con los primeros debemos dialogar aunque el diálogo no sea fácil ni el éxito seguro, pero eso no debe desanimarnos porque independentistas los hay en todas partes, –los

hay en Kansas City y hasta alguno en La Coruña- y no todos tienen por qué ser irrecuperables.

Pero son los otros independentistas, aquellos que se han hecho en los últimos años, los que nos interesan más; ellos son los destinatarios principales de nuestras palabras. Son miles y miles de ciudadanos de Cataluña que han sido engañados en su buena fe, ofreciéndoles como posible lo que no lo es y negándoles las consecuencias políticas, económicas y sociales que la separación causaría a los catalanes y a Cataluña.

Con el caldo de cultivo de la crisis económica y del aluvión de post verdades que han inundado la vida diaria de los catalanes durante los últimos años, muchos de ellos se han hecho independentistas sobrevenidos, pero, reitero, no lo son y debemos ayudarles a descubrirlo.

Es, en suma, a todos los catalanes a los que tenemos que ofrecer un proyecto sugestivo de vida en común, como quería Ortega. Es a todos ellos a los que les tenemos que convencer de que juntos estamos mucho mejor que separados; juntos somos más, juntos somos mejores. Les tenemos que convencer –como hizo Stéphane Dion en Quebec– de que un proceso de secesión no es una poda agradable hecha por un amable jardinero, sino que es una amputación terrible que no hay cirujano que salve.

Es con todos los catalanes con los que debemos rehacer los vínculos sentimentales y afectivos. Son, además, millones de personas que sienten los versos de Borges:

*Estás, España silenciosa, en nosotros....
en los íntimos hábitos de la sangre*

Millones de catalanes a los que debemos decirles que nunca Prat de la Riba, Cambó ni Tarradellas hubiesen soñado con una Cataluña como esta: Una Cataluña con este grado de autonomía, con esta pujanza de su cultura, su derecho y su lengua. Una Cataluña con la que tampoco soñaron Maciá y Companys.

Termino ya. Todos sabemos que nadie va a romper la unidad de España, la soberanía nacional y la igualdad de los españoles. Y lo sabemos porque el auténtico garante de nuestra unidad, igualdad y soberanía es el pueblo español. La misma España que a partir de 1975 ha dado una lección inesperada e inolvidable al mundo es la defensora de su Estado de Derecho y de sus libertades. Nadie nos arrebatará lo que tanto esfuerzo nos costó conseguir: La España actual, la mejor España de la historia.

El pueblo español tiene un íntimo deseo, tiene una gran ilusión: Los españoles queremos que termine ya en Cataluña esta triste época de la *rauxa* y empiece, otra vez, el tiempo del *seny*.

Ortega decía que quien quisiese el bien de España debería contar con los demás, aunar fuerzas, excluyendo toda exclusión. Eso es lo que los españoles queremos, buscar juntos y con lealtad el camino que permita que el paso de Cataluña y España sea lo más acompasado y confortable posible. Ojalá que dentro de unos meses, cuando acabe el verano, podamos ver juntos el camino, como en los hermosos versos de Josep Carner: *Qui veiés, quan l'estui s'acomida,/ el camí*.

Los españoles tenemos otro deseo con respecto a Cataluña: Queremos que siga siendo, como ha sido siempre, la proa de España; queremos que siga siendo la tierra acogedora y solidaria que siempre ha sido con los demás pueblos de España; una tierra llena de mujeres y hombres, de obras y realidades que a todos los españoles nos llenan de orgullo. Los españoles sentimos a Gaudí, Dalí y Plá como a Goya, Picasso o Lorca. Los españoles queremos a Pau Gasol como a Rafa Nadal. España escucha, como quería Joan Maragall, la voz de un hijo que habla en lengua no castellana, escucha sus legítimas aspiraciones y anhelos; pero España quiere, también, que otra antigua voz sea escuchada, una voz que dice que España es Cataluña y Cataluña es España.

J. M. Romay